

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI.—NÚM. 4.154

Tres ediciones

Madrid, Viernes 10 Enero 1919

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELEF. 575

España y los españoles

Sigue siendo el tema de todos los comentarios el de la autonomía, no por su importancia precisamente, sino porque se aviene perfectamente a nuestras costumbres viejas de político.

Los catalanistas que han elegido estos momentos de transcendencia universal, con gran perjuicio de España y de su seriedad, debieron haber encontrado con el Gobierno, Cortes y países fuertes que les hubiesen mandado callar hasta pasada esta ocasión; y si tardaban en callar, obligarles a ello.

Con gentes sin egoísmo ni miedo, hubiera sido facilísimo dejar por ahora al margen la cuestión autonómica, que sería lo patriótico y lo útil.

Ahora debíamos todos los españoles pensar, más que en política menuda, en política grande.

Debíamos ocuparnos de Marruecos, de Tánger, del Estrecho de Gibraltar, del Mediterráneo; de disponernos a constituir el paso obligado entre Europa, África y América, que será cuando el ferrocarril atraviese el África, desde el Estrecho a Dácar.

Acortado entonces considerablemente el viaje a América, no podrá ni deberá ser España la causa de que no se reduzca también al atravesarse la península. Para evitarlo, es decir, para coadyuvar como país civilizado a la facilidad de las transacciones comerciales, está indicado que preparemos nuestro suelo con una doble vía férrea de Sur a Norte de la península, del ancho de las demás de Europa y en dirección lo más aproximada a la recta para acortar la distancia, sin hacer caso a los intereses creados, como en las proyectadas de Madrid a Bilbao y de Madrid a Valencia, que no se construirán mientras conserven su deletérea influencia los consejeros de las Compañías actuales, ex ministros y ex subsecretarios.

Estas y otras cosas, aunque fuesen precisas, como la continuación de la carestía de la vida, ya sin razón, deberían ocupar la atención de los españoles. Pero los que se llaman directores de la cosa pública han tomado otro camino. Los catalanistas, el de la amenaza y la imposición, fiados en la cobardía ambiente, que hace callar a las nueve décimas partes de los catalanes, que no son nacionalistas, y ceder a los gobernantes que se inspiran en la maza del miedo.

También fiaron los caporales de la Lliga su triunfo en los demás grupos políticos, cuya falta de patriotismo les hace anteponer sus conveniencias partidarias a las de la nación. Y en efecto, con el señuelo de la autonomía catalana, que no dará la felicidad, a juzgar por la desastrosa administración de la joven Mancomunidad, se atrajeron a los republicanos, que creyeron así perjudicar a la Monarquía.

Los mismos monárquicos no se comportan mejor. Aparte de los que pertenecen a ese catalanismo, que imitando a los republicanos se negaron a entrar en la Comisión extraparlamentaria, con el piadoso fin de hacer fracasar el noble intento de solucionar el conflicto, los conservadores tampoco entraron, sin duda por miedo a una responsabilidad que no temieron cuando concedieron la Mancomunidad por decreto, lo que, como se ve, lejos de dar solución, dió un arma a los enemigos, más o menos encubiertos, de una España grande.

Y por último, parece que los señores Alba y García Prieto, que aceptaron puesto, hacen tan mal uso de él, que tienden también a que fracase la Comisión, con ella el Gobierno, y ¡quién sabe si en la primera crisis dieran la presidencia del Consejo al señor Alba!

Viendo todo esto, nada de extraño tendría que el pueblo se cansara un día y acabara de una vez con tanto egoísmo. Por lo pronto, hay ya muchos ciudadanos que recuerdan un documento noble, patriótico y hermoso, que conmovió a España hace año y medio.

Hacia ese lado vuelve otra vez la vista el país, y en él siempre se le escucha con amor paternal.

CABALLERIA

Organización

Con el fin de unificar la organización de las fuerzas de Caballería de Baleares y Canarias, facilitando al propio tiempo la administración de las que guarnecen el último archipiélago citado, se dispone lo siguiente:

Los escuadrones de cazadores de Tenerife y Gran Canaria constituirán en lo sucesivo un solo Cuerpo con la denominación de Grupo de escuadrones de Canarias, ajustándose a la plantilla que a continuación se inserta.

La plana mayor administrativa de dicho Grupo residirá en Santa Cruz de Tenerife, continuando de guarnición en cada una de las islas de Tenerife y Gran Canaria; un escuadrón activo y un depósito de reserva, a las cuales unidades estarán afectos, respectivamente, los individuos del Arma en segunda situación de servicio activo que residan en las expresadas islas y cuantos fijen su residencia en ellas en situación de segunda reserva y reserva territorial, habiendo recibido la instrucción correspondiente.

Plantilla del Grupo de escuadrones.—Un teniente coronel, un comandante, tres capitanes de la escuela activa y uno de la reserva, cinco tenientes de activo y dos de la reserva, dos tenientes médicos y dos veterinarios segundos.

Dos suboficiales, diez sargentos, veintiocho cabos, ocho trompetas, dos herradores de primera, dos de segunda y cuatro de tercera, dos forjadores, diez soldados de primera y ciento noventa y seis de segunda.

Suboficiales

Una vez más rogamos al ministro de Guerra, ciertos beneficios para la clase de suboficiales, dignos por su función en el Ejército, por su significación, de que se les eleve y realce, rodeándole de todas las consideraciones que requiere la categoría, que es lazo de unión entre el oficial y el soldado.

Aspiramos a que se declare para el suboficial del Ejército, reglamentario el uso del impermeable, en los mismos casos que lo es para el oficial y no por cuenta de los interesados como algunos han pretendido, sino con cargo a los fondos de material, del mismo modo que se satisface el vestuario, pues es tan reglamentario como otras atenciones que pesan sobre dicho fondo.

En cuanto a la justificación de esta aspiración, es perfectamente lógico que esta clase no invada la esfera del superior; pero como los Reglamentos de los Cuerpos auxiliares reconocen este derecho al personal subalterno, no es excesivo pedir se les iguale a ellos.

Los suboficiales por razón de su edad madura, tiempo de servicio, etc., necesitan que su vestuario reúna mejores condiciones que el que usa el soldado.

Otra aspiración es la supresión de los devengos de pan y mejora de rancho e impuesto de utilidades, esto último en armonía con la ley de 27 de Marzo de 1900 y el artículo 17 del Reglamento dictado para su aplicación en el año 1906; no creemos que les resuelva gran cosa tener derecho a un devengo en especie, que ha de percibir siempre en metálico, y, en cuanto a los 25 céntimos de mejora de rancho, no es admisible.

No creo que haya en ningún Ejército del orbe suboficiales arranchados con soldados.

También es de justicia el aumento de sus haberes, por lo menos, en una cuantía que les compense la deducción anterior y los ponga en condiciones de igualdad a todos los funcionarios del Estado; pues antes de la ley de 29 de Junio, éstos disfrutaban de los mismos

devengos que tienen en la actualidad, y parece justo que participen también de algún beneficio con las reformas.

La substitución de las filaciones por hojas de servicios, es otra necesidad; el personal contratado las tiene; además su constancia militar revela la decisión a consagrarse a la profesión. Si es un profesional ya puede esperarse de ellos el propósito de honradez, y no necesitan esas «reservas» que consignan las filaciones; y con respecto a la profesión, es un sarcasmo llamar «alb-fil», por ejemplo, al que lleva veinticinco años de servicios militares.

Y la modificación, por lo menos, de la prenda de abrigo o adopción de uno que sea más estético y esté en consonancia con el equipo que usa?

He aquí, en líneas generales, unos extremos que tienen relativa importancia aunque parezcan pequeños, y que someto a la consideración del ministro de la guerra.

A. P.

CONTABILIDAD

Se ha resuelto que, en consonancia con la Real orden de 4 de Julio último, por la que se dictan reglas de carácter general para abrir cuentas corrientes oficiales en el Banco de España y sucursales de provincias, se autorice a los Cuerpos armados del Ejército para constituir las expresadas cuentas, con los fondos de los mismos, con sujeción a los preceptos generales que aquella disposición señala, con las modificaciones siguientes, que su adaptación al caso, por su naturaleza requiere:

Primera. En relación con la regla primera, será el primer jefe de la unidad el que, previo acuerdo de la Junta económica y aprobación del capitán o comandante general del territorio, solicite del gobernador del Banco de España o director de la Sucursal respectiva la apertura de la cuenta corriente.

Segunda. Los ingresos en ella habrán de hacerse por el habilitado del Cuerpo, guardando la posible correlación de operaciones que recomienda la última parte de la regla segunda de dicha soberana disposición.

Tercera. Atento a lo que establece la regla sexta, será el cajero quien conserve en caja los cuadernos o libros de talones, así como el que extienda y subscriba, juntamente con los demás claveros, y lleve, finalmente, a tenor de la regla 11, el libro diario auxiliar de la cuenta corriente del Banco.

El temporal en provincias

PALENCIA 10.—Los trenes llegan retrasados a consecuencia del gran temporal de nieve.

HUESCA 10.—Han caído grandes nevadas en las montañas.

BARCELONA 10.—Comunican de Palamós que continúa el temporal.

Anoche pidió auxilio por medio de cohetes el balandro «Paquito».

Inmediatamente acudieron el sargento de la Guardia civil, carabineros y algunas personas, logrando poner a salvo a los tripulantes.

Momentos después se estrelló el balandro contra las rocas. Quedó completamente destrozado.

BILBAO 10.—Reina furioso temporal. El mar presenta aspecto imponente.

Hoy tampoco han salido los vapores pesqueros.

TELÉFONO, 575

Academias militares

Como contestación a una consulta formulada por el coronel director de la Academia de Artillería, acerca de la calificación que debe darse a los alumnos que pasen al curso siguiente teniendo desaprobada alguna de las materias que especifica el art. 9.º del Real decreto de 30 de Enero del año próximo pasado, dispone, con carácter general para todas las Academias militares, que los mencionados alumnos tendrán como calificación final del año en cuestión la que corre-ponda al último de aquellos que aprobaron todas las asignaturas o materias del mismo en exámenes reglamentarios.

Muerte de un multimillonario

LONDRES 9.—Esta mañana ha fallecido lord Michelham, jefe de la casa financiera Herbert, Stern y Compañía de Londres y París.

Se evalúa su fortuna en quinientos millones de francos.

Con motivo del matrimonio de su hijo, el sábado último entregó a su hija política como regalo de boda un cheque de un millón de libras esterlinas.

Lord Michelham poseía una importante cuadra de caballos de carrera.

Varios de sus caballos corrieron el verano último en Santander y en San Sebastián. Uno de ellos llamado «Carbonero» llegó en tercer lugar en el gran premio de Santander.

Había sido nombrado barón en Portugal, en premio a los servicios financieros que había prestado a dicho país.

ASPIRANTES A OFICIAL

Sargentos de Ingenieros

Se concede ingreso en el curso de preparación para el ascenso a oficiales de la escala de reserva a los siguientes veintinueve sargentos de Ingenieros, por ser únicos acogidos a la ley de 1.º de Junio de 1908, que reúnen las condiciones prevenidas:

Don Juan José Martínez Méndez, del Centro Electrotécnico; don José García Rutz, del primer depósito de reserva; don Gregorio Altaró, del primero de Ferrocarriles; don Francisco Gorriés, de la compañía Zapadores de fortaleza de Menorca; don Alejandro Mateos, del 4.º de Zapadores; don Manuel Navarro, del segundo de Zapadores; don José Eugenio Córdón, de la Comandancia de Larache; don Francisco García Acero, del segundo de Zapadores; don Teodoro Chafé, del ídem; don Fermín Huerigo, del Centro Electrotécnico; don Abdón Martín, del segundo de Zapadores; don Antonio Albert, de la Comandancia de Ceuta; don Santos Lain Lastras, del Centro Electrotécnico; don Lázaro Hernández Buendía, del segundo de Zapadores; don Eduardo Bravo, de la Comandancia de Larache; don Pedro Martín Gil, del primero de Ferrocarriles; don José Ferrer Solá, de la Comandancia de Ceuta; don Francisco Montesinos, del cuarto depósito de reserva; don Angel Martínez Cañadas, del servicio de Aeronáutica; don Ramón de Diego Hidalgo, del segundo de Zapadores; don Juan Grau Sanz, del Centro Electrotécnico; don José Castarinas, de la Comandancia de Melilla; don Pedro Moreno Vázquez, del primero de Ferrocarriles; don Eusebio Villaverde, del Centro Electrotécnico; don Gumersindo García Gutiérrez, de la Comandancia de Ceuta; don Diego Blázquez, del tercero de Zapadores; don Emilio Fernández, de la Comandancia de Ceuta; don Julián Repila, del Centro Electrotécnico, y don Félix Martínez González, del ídem.

DURANTE EL ARMISTICIO

Los aliados

La visita al Papa

ROMA 9.—Dice *Il Corriere d'Italia* que algunos diarios han intentado disminuir la importancia de la visita de Wilson al Papa, presentándola como desprovista de alcance político.

La opinión en el Vaticano es completamente diferente; las declaraciones obtenidas autorizan a decir que el Papa y el cardenal Gasparri están muy satisfechos, y que se tienen razones para pensar lo mismo del Presidente Wilson.

Aunque se guarda secreto, la entrevista tuvo gran importancia, por tratarse en ella de cuestiones transcendentales.

Huelga en puerto

NEW YORK 9.—Setenta y cinco mil trabajadores del puerto de Nueva York se han declarado en huelga esta mañana a las seis.

Se han paralizado completamente los trabajos en el puerto que realizan los obreros del mar.

El Consejo nacional de obras de guerra comunica que ha fracasado la fórmula de arreglo entre los propietarios de barcos y la Administración de ferrocarril, porque se niegan a someterse a las decisiones del Consejo.

El primer ministro

PARÍS 9.—Mr. Wilson ha declarado oficialmente a Clemenceau que no quiere ser considerado en la Conferencia de la paz como un jefe de Estado, sino como el primer ministro de los Estados Unidos, ya que, según la Constitución norteamericana, es, no sólo el jefe del Estado, sino también el jefe del Gobierno y, por consiguiente, reivindica para el acto de la Conferencia su última calidad de jefe del Gobierno.

Reunión aplazada

PARÍS 9.—La primera reunión de la Conferencia de París, que debía celebrarse mañana, ha sido aplazada para el lunes, ante la imposibilidad de que Lloyd George pueda hallarse en París mañana, ya que tienen que proceder a la reconstitución del Gabinete.

J Dusseldorf

LYON 9.—La 77.ª división francesa, mandada por el general Serrigny, que estaba acantonada en Bélgica, en los alrededores de Tirlemont, desde hace seis semanas, ha salido de allí para ir por etapas a Dusseldorf.

La flota británica

LONDRES 9.—Comunicado del Almirantazgo sobre la desmovilización:

Después que el período de licencia de más de seis meses haya terminado y se haya asegurado la tarea necesaria de equipar los barcos de socorro para los puertos extranjeros, la desmovilización irá más rápidamente.

Ha de transcurrir aún muchísimo tiempo hasta que pueda ser posible desmovilizar completamente la flota y ponerla en el pie en que se encontraba antes de la guerra.

Hasta que se firmen los preliminares de la paz es necesario conservar en nuestras aguas una gran flota que esté dispuesta a hacer frente a cualquier eventualidad que pudiera surgir.

Se requieren aún grandes fuerzas navales para ayudar en las operaciones que se están realizando, y por la necesidad de limpiar los mares de minas.

Se requieren, por lo tanto, durante algunos meses los servicios de los grandes barcos limpiaminas.

El Almirantazgo está convencido de la necesidad para los intereses del país de los oficiales y de los mismos marinos, de realizar la restauración del personal de la flota al estado en que se encontraba antes de la guerra.

El Almirantazgo realizará todos sus esfuerzos para conseguir este objeto lo más rápidamente posible.

Las pérdidas de submarinos durante la guerra

Acaban de darse a conocer interesantes cifras, referentes a las pérdidas de submarinos alemanes durante la guerra.

Las pérdidas totales ascendieron a 202. Además de estos, 14 submarinos fueron destruidos por los alemanes mismos; 10 en el Adriático y 4 en Flandes. Siete submarinos más fueron internados en países neutrales. El número de submarinos entregados con posterioridad a la firma del armisticio, en puertos británicos, se eleva a 122 hasta ahora.

Aún deberán ser entregados otros 58 por lo menos.

El Times observa que estas cifras son una

De la guerra.—Visitando una trinchera del frente



Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Acatá, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS
PARA EL
Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA :
Méndez Núñez, 7
Teléfono 3.901

BURGOS :
Victoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

MADRID

Teléfono 3.194

Salón del Prado, 6

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 683

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites.

Solidez : Comodidad : Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : LA MAS AGRADEBLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1910

ARENAL, 26, Madrid — FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Schéffeld (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano «Buri», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, comprado por el gobierno inglés. Cambiado de nombre a «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentine» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Donation», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alired», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.000 caballos; «Hector», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en los Astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 3.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1870 hasta la fecha, se han construído 70 buques de guerra clase.

EJERCITO Y ARMADA

Organó de opinión militar

BARRERIL, 1, BÚF. APARTADO DE CORREOS, 416

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo B. 0,70
2.ª plana, línea. 0,50
3.ª Botellas industriales. 0,75
4.ª Botellas, comunicadas. 1,50
5.ª Botellas, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

ESTADO, 575

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodrigo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION

Madrid. - Hileras, 4. primer

Otro proyecto de derogación de la ley de Jurisdicciones

(Conclusión) Art. 4.º Al 270 del Código penal de la Marina se adicionará lo siguiente: «Serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado medio, a prisión correccional, en el mínimo, los que, por cualquiera de los mencionados en el num. 10 del art. 7.º de la ley de Organización y atribuciones de los Tribunales de Marina, instigasen directamente a la insubordinación de Institutos de la Armada o a apartarse del cumplimiento de sus deberes militares a personas que sirvan o estén llamadas a servir en la misma.»

ticia militar y al Penal de la Marina de guerra preceptos nuevos, muy suaves, para castigar la excitación e instigación a la insubordinación y a apartarse del cumplimiento de los deberes militares, cosa que no se hacía antes. 3.º En los proyectos del conde de Romanones se establecía la jurisdicción de Guerra para todos los delitos de atentado y desacato a las autoridades militares, y en el del marqués de Alhucemas se dispone que «cuando fuesen cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, sólo conocerá de ellos la jurisdicción de Guerra, si los encausados perteneciesen al Ejército e incurriesen por el hecho en delito militar.»

MARIANO MARFIL

LOS MUSEOS

- Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte: Anatómico del Colegio de San Carlos, calle Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis. Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece. Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a dieciséis. De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diecisiete. Jardín Botánico, de diez a una y media. Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos. Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diecisiete. Academia Española, de nueve a doce y media. De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece. Academia de la Historia, de diez a una. Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece. Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho. Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a diecisiete. De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media. De Reproducciones artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a dieciocho. Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio y Septiembre, de ocho a dos. Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis. De la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce.

Influencia de la tradición en la conservación de las sociedades

«La tradición! Palabra de un poder sugestivo que sería inútil negar, y de un valor evidente y real que ha de ser tenido muy en cuenta por los historiadores para conocer el alcance de buen número de las vicisitudes de los pueblos y la causa de muchos actos humanos; por los hombres de ciencia, para formar concepto exacto del modo de ser y de la psicología de las colectividades; por los legisladores, para acomodar sus preceptos al medio ambiente constituido por lo presente y por lo pasado, a fin de que las leyes no pugnen contra el espíritu de su pueblo, y en vez de procurar el bien común, sean elemento de perturbación y de ruina. Nadie osaría defender que la tradición no pueda implicar nociva rutina, pertinencia en errores, educación maldada, ignorancia, salvajismo, barbarie, y en ese caso produce o un estancamiento incompatible con el desarrollo del ser, o la muerte de éste, o, si no es excesivo el grado del mal, una causa ingénita de

debilidad y de enfermedad; pero la tradición de que trato ahora aquí, la que posee como contenido los hábitos, las costumbres, los actos de las generaciones sucesivas que nos han precedido en el curso de la vida, el espíritu que las animó y que informó su derecho y sus instituciones, los bloques que cada una de ellas fué poniendo para construir el grandioso edificio de la Patria; el patrimonio de sus ideales que nos dejaron como herencia sagrada, y como no han de ser una fuerza positiva de resistencia y, por lo tanto, de conservación?»

Con razón ha podido escribir, fijándose en este fenómeno, Romagnosi en su obra *Del índole e dei fattori dell'incivimento*: «Cada generación recoge la herencia de sus mayores depositada en el seno de la sociedad viva; y mientras un niño crece junto a nosotros, cada año de su edad racional equivale a siglos de sus antepasados.» Puede darse fuerza mayor que esa por la cual un niño representa una potencia de conocimientos equivalente a la de varias generaciones? ¿Y qué es en realidad esa herencia, sino una tradición, es decir, algo que pertenecía a nuestros mayores y se nos transmite a nosotros? Sergi estudia ese elemento tradicional y describe cómo se va formando por la aportación de las generaciones y de los individuos, constituyendo una fuerza social enorme. «El carácter individual, escribe, está formado por dos partes principales: una fundamental, otra adventicia; la primera deriva del leno depositarse y acumularse continuo de los elementos que se forman en la serie de las generaciones de que desciende el individuo; la adventicia es la que se agrega en el período de la vida individual. La parte fundamental, por consiguiente, es hereditaria, y es aquella que se encuentra únicamente en el individuo una vez nacido. Sobre ella viene a superponerse todo aquello que se va formando en el curso de la vida.»

Es indudable que el contenido de la tradición forma parte del ser social, como una prolongación de su propia personalidad, bien por constituir efectos de sus fuerzas naturales, bien por que en virtud de su facultad de adaptación ha sabido asimilar elementos extraños; de ahí la importancia que tiene para la entidad social, puesto que es una parte integrante de ella, cuya oposición le repugna mientras mantenga esa integridad y cuyo desprendimiento no puede realizarse provechosamente, sino en virtud de aquella acción natural de las leyes biológicas por la cual el ser va depurando su organismo y eliminando lo nocivo o superfluo.

A este proceso alude Arriero, cuando escribe: «Los caracteres contraindicados en esta adaptación circunstancial sólo pueden ser provechosos mientras duran las mismas condiciones de existencia; después resultan embarazosos y deben ir reemplazándose oportunamente. Pero, entretanto, ya sabemos que por ley biológica se consolidan y tienden a hacerse hereditarios, y así continúan transmitiéndose en virtud de la herencia, viniendo a constituir otros tantos vicios de adaptación.»

«Perdóneme el sabio escritor; pero parece que incurre en error, porque no es la ley de la inercia la causa de ese fenómeno, sino una ley de atracción moral que tiende a hacerse física y que preside la actividad del hombre, el cual procura dominar lo que le rodea y hacerlo suyo constituyéndose en centro de sus operaciones, y una vez adheridos a él los hábitos, las cosas, los elementos extraños, llegan éstos a formar como la parte externa de su personalidad en virtud de esa ley de atracción.»

«Pero, de todas suertes, han de coincidir todos en el fondo, estimando como una fuerza social inmensa a la tradición, a la que llamaba Savigny conciencia nacional, y en la que ponía su vista el conde José de Maistre, cuando en el Principio generador de las instituciones políticas y de otras instituciones humanas pugnaba por demostrar que las instituciones no pueden ser diferentes del espíritu general de los pueblos, de sus tradiciones vivientes, que son las que le aseguran el respeto y la obediencia, y exclamaba: «Jamás se ha escrito, jamás se escribirá a priori una constitución, las leyes fundamentales que deben formar una sociedad civil o religiosa. Solamente cuando una sociedad no se encuentra constituida se le puede dar por escrito una constitución a la que tenga que ajustarse, y esto con ciertas limitaciones y con el consentimiento de los socios.»

Coincidiendo con esta manera de apreciar las cosas, ha trazado Weis las palabras que vamos a copiar, con las cuales nos hallamos conformes: «De aquí que demos mucha importancia a estos puntos; esto es, al derecho real, al histórico, al natural y al nacional. Una sociología que no sea conservadora, es decir, que no cuente con las instituciones históricas, las tradicionales y las existentes, ni con las estrictas ideas del derecho, no merece un momento de atención. Con razón ha hecho ya observar Adam Müller este punto contra Adam Smith, desgraciadamente sin grande éxito para aquellos tiempos ni para los sucesivos. Sin embargo, políticos sociales hay que creen cumplir un deber apartándose de las viejas fórmulas del derecho, así como de las ideas y organizaciones hereditarias, o que se imaginan alcanzar su fin tanto más fácilmente cuanto con mejor decisión se declaran contra el derecho, la tradición y los deseos del pueblo fundados en la historia.»

Manuel de Burgos y Mazo, Académico de Ciencias Morales y Políticas.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES Y GIROS, Bm 8, Día 9. Includes sections for 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.), OBLIGACIONES TESORO, CÉDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, OBLIGACIONES, and MONEDA EXTRANJERA.

BOLSA DE BARCELONA. Interior, 77,10.—Amortizable 5 por 100, 95,20.—Exterior, 87,10.—Nortes, 70,45.—Alcantes, 72,35.—Andaluces, 66,90.—Orneses, 23,75.—Hispano Colonial, 65,75.—Crédito Mercantil, 00,00.—Tabacos: Filipinas, 000,00.—Francos, 91,05.—Libras, 23,65.—Río Plata, 000,00.

BOLSA DE BILBAO. Altos Hornos, 234,00.—Feluera, 234,00.—Explosivos, 305,00.—Resineras, 264,00.—Vizcaya, 00,00.—Izarra, 515,00.—Marítima Bilbao, 000,00.—Mundaca, 473,00.—Saboro, 1,110.—Papelera, 135,00.—Banco de Bilbao, 2,300.—Sota, 3,185.—Nervión, 2,305.—Vascongada, 15,05.—La Robla, 000,00.—Bachi, 13,05.—Gasuña, 000,00.—Villadrid, 000.—Banco Vasco, 301.—Banco Vizcaya, 301,00.—Unión, 11,35.—C.º Unión Minera, 765.—Industria, 000,00.—Río de la Plata, 356,00.—Gulpuzcoana, 543.—F. c. Vascongadas, 000.—Cala, 301.—Norte de España, 000,00.—Alcance, 000.—J. Lesaca, 000.—Ibay, 42.—Libras, 23,80.—H. Ibérica, 915,00.—Ayuntamiento Bilbao, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE PARÍS. Exterior 4 por 100, 00,00.—Renta francesa, 3 por 000, 00,00.—Nortes, 000,00.—Alcantes, 000,00.—Andaluces, 000.—Libras, 23,97.—Liras, 85,00.—Frs. Suizos, 112,77.—Dólares, 545,00.—Pesos oro Arg., 00,000.—Coronas suecas, 000,00.—C.º Noruegas, 000,00.—Benamania, 000.—Portugal, 000.—Dinamarquesas, 000,00.—Pecasas, 000,00.—Florines, 00,000.

Idiomas francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademistère R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

ESPECTACULOS

- REAL.—A las 9, Bohemia. CENTRO.—A las 10,15, grandioso programa de cinematografía. ESPAÑOL.—A las 10, Todo lo vence el amor o La pata de cabra. A las 6, Todo lo vence el amor o La pata de cabra. PRINCESA.—A las 6, La verdad de la mentira. TARA.—A las 6, En asuntos del querer, Consolar al triste y debut de Lola Montes. A las 9,45, Puebla de las mujeres, Consolar al triste y fin de fiesta Lola Montes. INFANTA ISABEL.—A las 6,15, En cuerpo y alma y Pepa la frescachona o El colegial desventuro. A las 10,30, La corte de los gorriones. APOLO.—A las 10,15, El barberillo de Lavapiés. A las 6, Moñinos de viento y En Sevilla está el amor. ZARZUELA.—A las 11, de la madrugada, baile de máscaras de gran moda, a precios de abono. COMICO.—A las 10,15, El caballo de cartón. NOVELADES.—A las 5,45, El ogro. A las 7, El primer fresco. A las 9,15, La traperera. A las 10,15, El siglo de oro. A las 11,45, El cotarro nacional. MARTIN.—A las 6, La fiesta de San Antón. A las 7,15, La guardia amarilla. A las 10,30, Las pícaras mujeres. A las 11,30, Perico de Aranjuez. FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoras. LA BOLA DE ORO.—(San Bernardo, 64).—Music-hall para familias. Orden, buen gusto, moralidad. Selecto espectáculo de variedades. Entrada por 1.º consumación. REINA VICTORIA.—(Café Restaurante, Archa, 18).—Grandes conciertos tarde y noche. CINEMA X.—(antes Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades. ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Cinematógrafo.—Grandioso y escogido programa. PROYECCIONES.—Recreo de verano en el sitio más fresco y de mayor comodidad de Madrid. GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Selectos y escogidos programas. De 5 a 12,30.—Noche: butaca, 50; palcos, 4 pesetas. CINE FUENGARRAL (Fuencarral, 145).—Estupendo programa. (El cine más amplio y ventilado de Madrid). BARBIERI.—Kursal de variedades.—Secciones 5, 30, tarde y 9, 30, noche.—20 hermosas artistas. SALON CHANTECLER.—Éxito de Chelito.—Secciones a las siete, diez y once y cuarto. A las doce, fiestas artísticas en el cabaret de Chelito. FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde, partido a 50 tantos a pára. CINEMA ESPAÑA.—Empresa Royalty. Sección continua desde las 4. Butacas, 0,30. General, 0,20. Tarde y noche. TRIANON PALACE.—Temporada de variedades. Tarde y noche cinematógrafo. Éxito inmenso de Raquel Meller. ROMEA.—Cinéma y variedades.—Secciones. A las seis y cuarto y diez y media. Lunes y sábados aristocráticos. GRAN VÍA.—Sección continua de cuatro a una. «Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

brillante comprobación de la exactitud de los datos que a su tiempo suministró el departamento de Informaciones navales británicas antes del armisticio.

Cuando se discutían las condiciones del armisticio, dicho departamento tuvo que dar un cómputo del número de submarinos que aún existían y que habían de rendirse.

Dieron la cifra de 184. El número de los que se rendirán alcanzará un total de 180, y aún es probable que haya dos más.

Los alemanes, por otra parte, están aún construyendo submarinos.

Los aliados no se oponen a este trabajo de los alemanes, pues encuentran muy natural que por todos los medios se proporcione trabajo a sus obreros.

Cuando los submarinos de referencia estén terminados y sean botados al agua, se pondrán a disposición de los aliados.

Resulta del mayor interés comparar las cifras dadas por el Departamento de Información Naval con los demás que acabamos de referir.

Dicho departamento calculó que en la fecha del armisticio tenían los alemanes en construcción 170 submarinos. La cifra exacta se ha comprobado que es de 169 a 170.

Los buques de guerra alemanes, buques de superficie llevados a puertos británicos, representan un buque menos del número que se había calculado para los efectos del armisticio. La razón de ello es que ni el «Jason» ni el «Mackensen» están aún terminados.

Los alemanes entregarán a cambio de éstos el acorazado «Baden», que saldrá de aguas alemanas a principios de la semana próxima.

Los centrales

El caos alemán

COPENHAGUE 9.—Durante todo el día han continuado las negociaciones entre el Gobierno de Berlín y los socialistas independientes, sin haber conseguido llegar a resultados precisos, porque ningún jefe tiene autoridad real sobre las masas que invaden las calles.

Ayer, al mediodía, los espartaquistas atacaron diferentes puntos de la ciudad, especialmente la Wilhelmplatz.

Resultaron más de cien muertos. Las revueltas continuaron durante toda la tarde.

Bolcheviks a Berlín

El periódico *Germania* afirma que han llegado 1.000 bolcheviks rusos a Berlín, donde han vestido el uniforme alemán.

Desmanes de los espartaquistas

BERNA 9.—La *Gaceta de Francfort* dice que se han producido graves manifestaciones de los espartaquistas.

En la provincia de Halle invadieron las reuniones de los demócratas, maltratando al presidente.

En Brunswick, el proletariado revolucionario, que se declaró en favor de Liebknecht, ha cerrado las redacciones de los periódicos, quemando todos los ejemplares de los mismos y gran número de folletos delante del Palacio Ducal.

En dicha ciudad ha quedado interrumpida la circulación.

En Mannheim, los espartaquistas invadieron la Casa de la Ciudad, maltratando al alcalde.

En Schwerin, los marinos llegados de Berlín intentaron invadir el castillo y el cuartel de artillería.

Se apoderaron del edificio de Correos, del Arsenal y de la estación, proclamando la destitución del Gobierno y deteniendo a numerosas personalidades.

Las tropas gubernamentales hicieron fuego contra los revoltosos reunidos en el Arsenal, e hicieron prisioneros a los marinos, con lo cual lograron restablecer el orden.

No se tienen detalles respecto al número de muertos y heridos.

- APARTADO. 436 -

LA COMISION EXTRAPARLAMENTARIA

Continúa el estudio del Estatuto a Cataluña

La Comisión extraparlamentaria se reunió ayer, a las cinco y media, para continuar el examen de la ponencia.

A la entrada, el señor La Cierva interrogado acerca de las dificultades que se dicen surgidas en la Comisión, manifestó que las referencias son siempre exageradas.

—En la idea general—dijo—estamos todos conformes; en cuanto a detalles, es natural que haya criterios diversos. Pero ustedes ven que se trabaja, y que se hace lo que se puede, procurando llegar a fórmulas concretas.

Llegaron después los señores Aiba y conde de Romanones, que nada dijeron.

El señor Gasset insistió en que todavía hay labor para algunas sesiones.

El señor Pradera dijo:

—Ya saben ustedes que yo tengo un criterio muy especial, y según las ampliaciones que veo, después voy a tener que hacer alguna rectificación.

—Hoy va a discutirse lo de la fuerza armada; ¿puede decirnos algo?—le preguntaron los reporteros.

—Mi criterio—contestó—es ya conocido. Mucha libertad para la región, pero vínculos muy estrechos para la nación.

Los demás individuos de la Comisión no hicieron manifestación alguna de interés.

Terminó la reunión después de las nueve de la noche, y de lo tratado se facilitó la siguiente nota oficial:

«La reunión fué tan laboriosa como bien inspirada en el deseo de llegar a una unanimidad de criterio. En este sentido se examinaron algunas de las más interesantes bases del informe de la ponencia.»

Según oímos asegurar anoche, la Comisión continuó el examen de la base octava del Estatuto, que se refiere a las instituciones armadas, incluyendo a las fuerzas de Seguridad y Policía.

Parece ser que algunos vocales se opusieron energicamente a que esos elementos dependan de las regiones, y prevaleció su criterio.

Después dicen que se trató de Beneficencia y Sanidad y a lo que parece se convino en que queden dependientes de las regiones, pero respetando en las instituciones benéficas de origen privado la voluntad de los fundadores.

Respecto a la cuestión de la enseñanza, el debate fué tan amplio y empeñado como en lo referente a las instituciones armadas, y en él intervinieron todos los vocales.

Hemos oído decir también que se acordó que pueda enseñarse el catalán en todas las Escuelas de Artes y Oficios; pero enseñándose el castellano, como lengua oficial, a todos los alumnos no catalanes.

CRIMEN MISTERIOSO

UN HOMBRE, DESCUARTIZADO

Nuevamente hizo ayer el Juzgado de Instrucción una detenida inspección ocular en los lugares en que fueron hallados los restos.

Doña Paula Esteban, que es el nombre de la señora que se presentó en la Dirección de Seguridad, estuvo ayer en Vallecas, acompañada del agente señor Legaz, con objeto de que examinara los restos para ver si encontraba algo que la permitiera asegurar que el muerto era su hermano.

Los médicos lavaron cuidadosamente la espalda del cadáver por si veía la cicatriz que, como señal especialísima, había indicado doña Paula, y nada encontraron que pudiera parecerse a dicha señal.

Examinó la señora con gran minuciosidad la mano y el pie y dijo que, desde luego, podían pertenecer a su hermano; pero interrogada para que concretase su opinión, manifestó que no podía asegurar que los restos que tenía delante fueran de su hermano.

La impresión general de los que presenciaron esta diligencia es de que la pista resulta...

El Juzgado de Instrucción, con el teniente de la Benemerita señor Valé y los agentes, se trasladó a los terrenos del Picazo, con objeto de realizar otra inspección del sitio donde se encontraron los últimos restos y para levantar planos del mismo terreno.

A las cinco y media de la tarde dió por terminada su labor de ayer, y se trasladó al Puente de Vallecas para poner en limpio las diligencias practicadas.

El suceso continúa rodeado del mayor misterio.

Ayer se marchó Ratibor

En el expreso de Barcelona marchó ayer el príncipe de Ratibor, embajador que ha sido de Alemania en Madrid, acompañado del secretario y de los agregados militares, navales y diplomáticos.

Seguirán el viaje por Cerbere a Francia y Suiza para llegar a Alemania, a cuyo efecto el Gobierno español gestionó de Francia los oportunos pasaportes.

En la estación fué despedido, en nombre del Gobierno, por el primer introductor de embajadores.

Buen viaje.

REFORMA ACADEMICA

El Bachillerato

Entre los decretos firmados ayer por el Rey figura uno de Instrucción pública, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Para verificar el examen de ingreso en el Bachillerato será indispensable justificar debidamente haber cumplido la edad de diez años.

Art. 2.º Para verificar los exámenes de las asignaturas que componen el segundo curso del Bachillerato será preciso acreditar la edad de once años cumplidos, y la de quince para los exámenes de las asignaturas del último grupo.

Art. 3.º Para que sea admitida la matrícula a los cursos preparatorios de las Facultades o al primer año de las que no tengan estos cursos, será preciso acreditar que el alumno ha cumplido la edad de dieciséis años o que la cumple antes del día 1.º de Octubre.

Art. 4.º En ningún caso ni por ningún motivo podrá concederse dispensa de edad, y se aplicarán con todo rigor las disposiciones de los artículos anteriores.

Las matriculas o los exámenes sin las justificaciones exigidas serán nulos y no podrán convalidarse a los efectos académicos.

Disposición transitoria. Los preceptos anteriores serán solamente aplicables a todos los alumnos que ingresen en el Bachillerato a partir de la publicación de este decreto.

PORTUGAL

El nuevo Ministerio. ¿Se disuelven las Juntas militares?

LISBOA 9.—Ha quedado reconstituido el Ministerio, nombrándose para la cartera de Justicia al abogado de Oporto Francisco José Fernández; la de Guerra, al coronel Silva Bastos, y la de Trabajos, a Enrique Camero.

El nuevo ministro de Justicia, Fernández, es diputado monárquico, y los de Guerra y Trabajos eran amigos íntimos del difunto Paes.

Parece que las Juntas militares, satisfechas por la formación del Gobierno, se disolverán hoy.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Cuerpo general.—Se nombra comandante del torpedero núm. 15 al teniente de navío don Luis Piñero Bonet.

Queda en situación de disponibilidad en esta corte el capitán de corbeta don Enrique Rodríguez y Fernández de Mesa.

Idem en la misma situación en Valencia el teniente de navío de la escala de tierra don Juan de los Mártires y Tudela.

Idem en Madrid, en la misma situación, el capitán de corbeta de la misma escala don Angel Ramos Izquierdo.

Se autorizó al capitán de fragata don José Núñez y Quijano para que pase la revista de Enero en la corte.

Concediéndose dos meses de licencia reglamentaria al capitán de fragata don Luis Pasquín y Reinoso.

Se dispone que el capitán de corbeta don Angel Gamboa quede para eventualidades del servicio en la corte.

Idem en situación de disponibilidad en Cádiz el de igual empleo don Antonio Batalla.

Se autoriza al capitán de corbeta don Leopoldo Colombo para que pueda usar sobre el uniforme la medalla de plata que le concedió la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos.

Condestables.—Ascienden a sus inmediatos empleos al primer condestable don Cayetano Botella y al segundo don José Tellado.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El día mañana publicará las siguientes disposiciones:

Reemplazo. Pasa a esta situación el capitán de Infantería don Manuel C. res.

Destinos. Se dispone que el ayudante 2.º de Sanidad militar don Francisco González se incorpore con toda urgencia a su destino.

Teatro del Centro

Compañía del primer actor y director Francisco Morano; primera actriz, Amparo Fernández-Villegas; primer actor cómico, Manuel Vigo.

Elenco artístico por orden alfabético.— Actrices: Antonia Aleuña, Carmen de Armentia, Amparo Fernández-Villegas, Pura Fernández-Villegas, Eugenia Fralle, Raquel Martínez, Rita M-nén, Elena Rodríguez, Patrocinio Rico, Carmen Tejada, Concha Villar, Eloísa Vigo.

Actores: Juan Aguado, Ernesto Alvarez, José Cañizares, Carlos Domínguez, Gonzalo Llorens, Manuel Martín-Vara, Francisco Morano, Marcial Morano, José María de Montegudo, Justo Norro, Víctor Pastor, Ignacio Puigmoltó, Manuel Vigo.

Estrenos. «Por ser con todos leal, ser para todos traidor», drama en tres actos, original de don Jacinto Benavente.

«Viejas leyes», comedia en tres actos, original de José Tellauche y Antonio Navarro.

«La comedia del honor», drama íntimo en tres actos, original de Alejandro P. Maristany y Mariano Go obardas.

«El obscuro dominio», drama en tres actos de Archita Valente. Adaptación de E. Tedeschi y «Parmeno».

«El Santo», drama en cinco actos de Roberto Bracco. Traducción de Enrique Thuillier.

«La casa de las lágrimas», drama en tres actos de Joaquín Montaner.

«Lo que es la voz de la sangre», comedia francesa de Duquesnel y Barde. Adaptación en tres actos de Joaquín de Alarcón.

«Sylok», cuento infantil de Shakespeare. Adaptación en tres jornadas, en prosa y verso de Segundo Marcial y José María de Montegudo.

Inauguración, mañana sábado, 11 de Enero, con la comedia de Benavente «El collar de estrellas».

Licenciamiento de tropas

Ha empezado el licenciamiento de los soldados del reemplazo del 1915 que cumplen este mes los tres años de permanencia en filas.

Los de la zona de Ceuta y Tetuán embarcarán en Ceuta para Algeciras en los días 10 al 16 del mes actual.

La incorporación a filas del reemplazo de 1918 no puede tardar muchos días; probablemente para el primero del próximo Febrero estarán ya los nuevos reclutas en el cuartel.

Bibliotecas públicas de Madrid

Museo Arqueológico Nacional (la consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo), de nueve a doce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce.

Academia Española, de nueve a doce y media.

Biblioteca Nacional, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una.)

Archivo Histórico Nacional, de ocho a dos. (Los domingos, de diez a doce.)

Escuela de Veterinaria, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de diez a trece y media.

Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de nueve a trece. (Los domingos, de once a trece.)

Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, núm. 2), de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a una.)

Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de ocho a una.

Biblioteca del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, núm. 9), de dieciocho a veintidós. (Los domingos, de diez a una.)

Biblioteca de la Facultad de Derecho (Universidad Central), de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a doce.)

Ministerio de Hacienda, de nueve a trece. Academia de la Historia, de diez a trece.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a dos.

Instituto Geográfico y Estadístico, de nueve a una.

Facultad de Medicina, de ocho a trece. (Los domingos, de diez a trece.)

Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de ocho a dos (los domingos, de diez a doce).

Notas políticas

El gobernador de Barcelona

Esta mañana llegó a Madrid el gobernador de Barcelona, señor González Rothwos, trayendo el tren dos horas de retraso.

El problema de la autonomía

A las seis de la tarde se reúne hoy la Comisión extraparlamentaria, para seguir sus trabajos.

El Rey a La Granja

Esta noche marcha a La Granja S. M. el Rey, donde pasará pañana y el domingo.

Venta del «Giralda»

FERROL 9.—Se ha acordado la venta del yate real «Giralda».

En el arsenal se está procediendo a recoger los efectos que hay a bordo, entre ellos, una valiosa vajilla de plata, que será enviada a Madrid, al Palacio real.

ASPIRANTES A OFICINAS MILITARES

Acaba de editarse el Reglamento de Archivos

Obra de gran interés, para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias, y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, para el cual está anunciada una convocatoria.

Precio: DOS pesetas

Se envía franco de porte, al recibir la nota de pedido y su importe, precisamente por giro postal, dirigiéndose a don Narciso Gibert, escribiente de O. M. en la sección de Intervención del Ministerio de la Guerra.

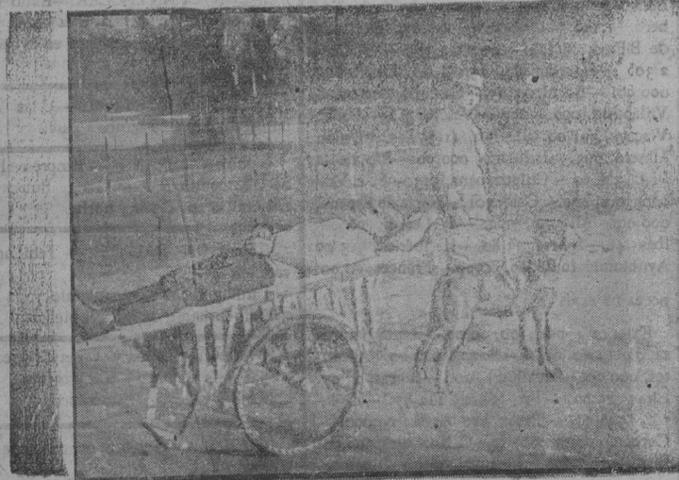
Al hacer el pedido dígame el número del giro.

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 50 duplicado.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.



De la guerra.—Carro-camilla arrastrado por un perro



De la guerra.—Piezas abandonadas por los alemanes